

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍAS

CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

SAN MARCOS SUCRE

Septiembre de 2020

Contenido

Introducción 3
1. Medición de Desempeño municipal 2018 5
1.1. Acciones estratégicas en el Plan de Desarrollo municipal 8
2. Medición de desempeño Institucional 2019 12
2.1. Acciones estratégicas en el Plan de Desarrollo municipal 15
3. Pobreza multidimensional en el municipio 20
4. Índice de desarrollo humano municipal 23
Conclusiones y recomendaciones 26

Caracterización municipal
San Marcos Sucre

Introducción

El municipio de San Marcos es un ente territorial de sexta categoría, erigido en municipio el 4 de junio de 1912, administrativamente hace parte de la Subregión San Jorge del Departamento de Sucre conjuntamente con los municipios de La Unión, Caimito y San Benito Abad. Tiene una extensión territorial de 534,54 km^2 y una población de 60.566 habitantes (DANE, 2020); su indicador de pobreza multidimensional es de 59,1 (DANE, 2020), muy por encima de la media nacional. Es catalogado por la Medición de Desempeño Municipal 2018, desarrollada por el DNP, y la medición de Desempeño Institucional 2019, realizada por la Función Pública como un municipio de desempeño medio.

En términos generales, este informe, pretende evidenciar los puntos fuertes y débiles en el desempeño de la gestión pública municipal, la calidad en el gasto público y la inversión orientada a resultados en el municipio de San Marcos, a través de la descripción y el análisis de los datos arrojados por dos herramientas de medición diferentes, la primera es la Medición de Desempeño Municipal MDM, implementada por el DNP, para medir la capacidad de gestión y de generación de resultados de desarrollo de los municipios del país[1] y, la Medición de Desempeño Institucional (MDI), 2019, implementada por el Departamento Nacional de la Función Pública, que con el fin de "*medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG"*. (DAFP, 2020).

En el capítulo uno este documento aborda los productos de la MDM del año 2018, detallando los componentes Gestión y Resultados, desglosando cada uno de sus subcomponentes e indicadores de desempeño, así mismo describe las acciones estratégicas plasmadas en el plan de desarrollo *"San Marcos avanza 2020 - 2023"*, direccionadas al mejoramiento de la gestión municipal y la calidad de vida de su

[1] El objetivo de la MDM es "*medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal, entendido este como la capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales"* (DNP, 2020)

población; de la misma forma en el capítulo dos describe los resultados de la MDI del año 2019, poniendo de manifiesto la valoración de cada uno de los indicadores de desempeño institucional para el periodo y las estrategias para mejorarlos de acuerdo a lo estipulado en el mismo documento de planeación. En los capítulos tres y cuatro, el informe hace un análisis de los índices de pobreza multidimensional y de desarrollo humano del municipio.

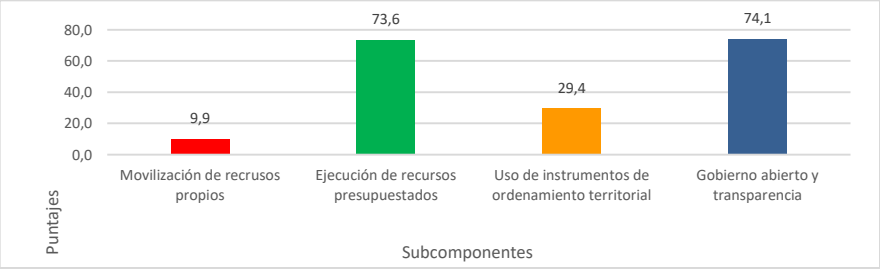
Por último, el informe genera una serie de conclusiones y recomendaciones que, si bien no son vinculantes, tienen la capacidad de dotar a las autoridades administrativas locales de unos elementos que le permitirán tomar mejores decisiones e implementar políticas públicas diferenciadas y acordes a las problemáticas reales de su sociedad y su institucionalidad.

1. Medición de Desempeño municipal 2018

Para el año 2018, el municipio de San Marcos tuvo un desempeño medio bajo[2] en la Medición de Desempeño Municipal MDM, con 47.11 puntos de 100 posibles, más bajo que el obtenido en 2017; se ubicó en el Grupo de capacidades iniciales[3] G4, ocupando el puesto 109 dentro del grupo compuesto por 218 municipios. Comparado con otros municipios de la subregión San Jorge, su desempeño fue inferior al de La Unión y más alto que el de municipios como San Benito Abad y Caimito.

La MDM, se divide en Componentes, Gestión y Resultados; el primero *mide las acciones y decisiones de los gobiernos locales que buscan transformar los recursos públicos en desarrollo para los municipios* (DNP, 2020); y se compone de cuatro subcomponentes o dimensiones: Movilización de recursos, Ejecución de recursos, Uso de instrumentos de ordenamiento territorial y Gobierno abierto y transparencia. En este sentido, para el año 2018, San Marcos obtuvo un desempeño medio, con un puntaje de 46,74 puntos sobre 100, por debajo de los 49,38 puntos conseguidos en 2017, Los subcomponentes con mejor valoración fueron Gobierno abierto y transparencia y ejecución de recursos presupuestados; movilización de recursos propios presentó el desempeño más bajo del Componente con 9,9 puntos. A grandes rasgos, este comportamiento da a entender que el ente territorial fue ordenado en cuanto cumplimiento de las inversiones de los recursos planificados; ya sean del SGP, ingresos propios u otras fuentes e implementó adecuadamente los procesos de atención al ciudadano y la rendición de cuentas; no obstante, la evidencia también muestra las falencias en la gestión del recaudo predial y recaudo por los conceptos de plusvalía, valorización y delineación urbana, así como en la implementación de estrategias tendientes a incentivar inversión en el municipio. Ver gráfica.

Gráfico 1. Medición de Desempeño Municipal San Marcos – Componente Gestión 2018



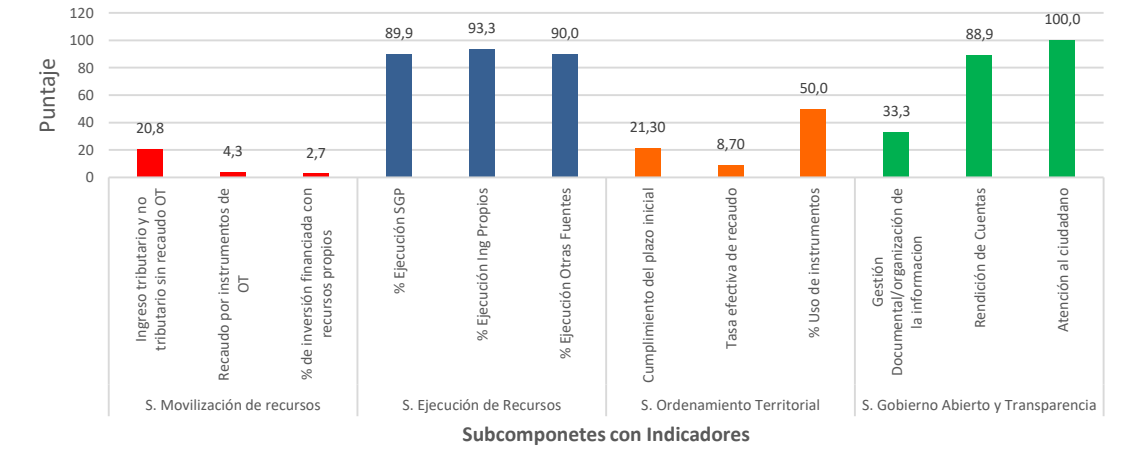
Fuente: Elaborado con datos de la Medición de Desempeño Municipal 2018 DNP.

[2] Calificación de la MDM: La calificación se encuentra entre 0 y 100, los niveles se establecen de la siguiente manera: Bajo: Menos 45 puntos, Medio: Entre 45 y 55 puntos y Alto: Puntajes Superiores a 55.
[3] Es una categorización realizada por el DNP de acuerdo con la Medición de desempeño Municipal, que agrupa a municipios "similares" con el fin de hacer la medición entre grupos homogéneos controlando por diferencias iniciales de desarrollo territorial.

El subcomponente Movilización de recursos indicador con mejor puntaje es Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT, con una calificación de 20,9, sin embargo, muy por debajo del nivel medio; por otro lado, el desempeño más bajo por indicador lo obtuvo Porcentaje de inversión financiada con recursos propios con 2,7 puntos. En cuanto al subcomponente ejecución de recursos presupuestados, se observa un desempeño alto, el mejor en el componente Gestión; con todos sus indicadores mostrando estimaciones alrededor de los 90 puntos.

El subcomponente Uso de instrumentos de ordenamiento territorial mostró un desempeño bajo; con un puntaje de 29,4; solo el indicador Porcentaje de uso de instrumentos se posicionó en nivel medio con 50 puntos, los indicadores cumplimiento del plazo inicial y tasa efectiva de recaudo quedaron en nivel bajo. El subcomponente Gobierno abierto y transparencia alcanzó los 74,1 puntos, con 100,0 puntos en el indicador atención al ciudadano y 88,91 en rendición de cuentas; sin embargo, el indicador Gestión documental/organización de la información quedó en nivel bajo con 33,3 puntos.

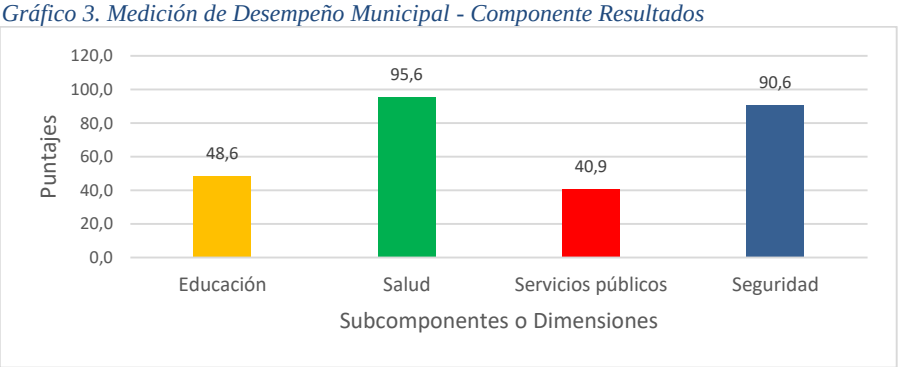
Gráfico 2. Resultados Medición de Desempeño Municipal, Componente Gestión – Mpio. San Marcos 2018.



Fuente: Elaborado con datos de la Medición de Desempeño Municipal 2018 DNP.

El Componente Resultados, por su parte, mide el cambio en los niveles de vida de la población y el desarrollo territorial generado por la acción gubernamental; en este sentido, el Municipio de San Marcos, se halla en un nivel alto con relación a la MDM 2018, alcanzando un puntaje de 68,9, levemente superior a los 67,6 puntos obtenidos en 2017, pero por encima de la ponderación conseguida en el componente Gestión 2018. Resaltan el buen desempeño obtenido en los subcomponentes Salud y seguridad, así como el precario desempeño de la dimensión Servicios.

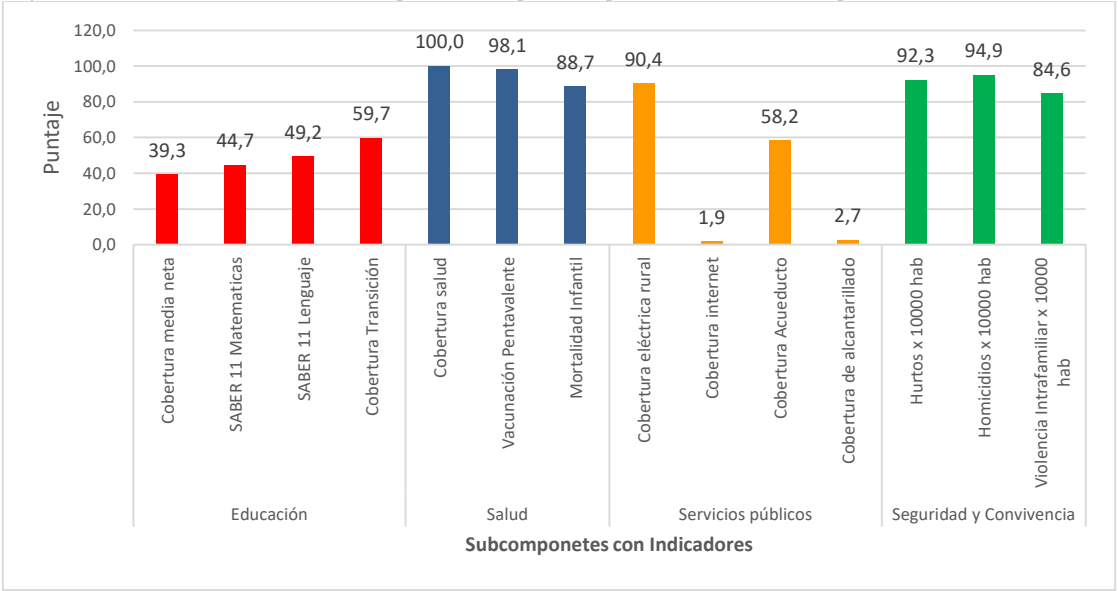
Gráfico 3. Medición de Desempeño Municipal - Componente Resultados



Fuente: Elaborado con datos de la Medición de Desempeño Municipal 2018 DNP.

Para el caso del Subcomponente Educación, con 48,6 puntos y asociado a un desempeño de nivel medio, sobresalen los indicadores cobertura en transición con 56,1 puntos y Saber 11 lenguaje con 47,94; Saber 11 matemáticas y cobertura media neta se quedaron en nivel bajo. En lo referente a la dimensión Salud con 95,6 puntos, el indicador con desempeño más destacado es Cobertura neta; seguido de vacunación pentavalente y mortalidad infantil con 100,0, 91,1 y 88,7 puntos respectivamente. El subcomponente Servicios públicos, obtuvo un puntaje de 40,9, siendo cobertura eléctrica rural con 90,4 puntos, el indicador mejor posicionado, cobertura de acueducto alcanzó los 58,2 y muy por debajo, cobertura de alcantarillado y cobertura de internet no alcanzaron los 3.0 puntos. La última dimensión del componente Resultados, Seguridad y convivencia, muestra una calificación de 90,6 que le asigna un nivel alto en la MDM. En lo referente a sus indicadores, homicidios x 10000 hab., es el mejor posicionado con 94,4 puntos, seguido de cerca por hurtos x 10000 hab., con 92,3 y finalmente, pero con un puntaje igualmente significativo está el indicador violencia intrafamiliar con 84.5.

Gráfico 4. Resultados Medición de Desempeño Municipal, Componente Resultados – Mpio. San Marcos 2018.



Fuente: Elaborado con datos de la Medición de Desempeño Municipal 2018 DNP.

1.1. Acciones estratégicas en el Plan de Desarrollo municipal

En línea con lo evidenciado, el Plan de Desarrollo *"San Marcos Avanza 2020-2023"*, establece una serie de acciones orientadas a mejorar o mantener, según el caso, algunos resultados de la MDM 2018; en otros sin embargo, se evidencia que no existe una articulación clara en cuanto al establecimiento de estrategias direccionadas a desarrollar puntualmente los diferentes subcomponentes e indicadores del componente gestión. Por ejemplo, pese a que plantea la línea estratégica Modernidad y Eficiencia Institucional con programas como San Marcos Avanza con Fortalecimiento Institucional, San Marcos Avanza con transparencia para el fortalecimiento institucional y San Marcos avanza con excelencia en el manejo de las finanzas y los recursos públicos, se puede observar que no es preciso al momento de establecer acciones concretas, medibles y cuantificables, direccionadas a la obtención de mejoras en lo referente a los subcomponentes Movilización de recursos, Ejecución de recursos y Uso de instrumentos de ordenamiento territorial del componente Gestión.

En la Línea estratégica Desarrollo sostenible y competitividad territorial, se concibió el programa San Marcos avanza con infraestructura y equipamiento para la competitividad, en el cual se dispone la "estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito" así como el "servicio de formalización masiva de predios urbanos y rurales", que si bien, el objetivo al que se asociaron en el Plan de desarrollo, no está orientado específicamente a lograr mejoras en los subcomponentes Recaudo por instrumentos de OT y Uso de instrumentos de ordenamiento territorial, transversalmente su implementación puede generar afectaciones positivas en estos aspectos.

Caso similar se evidencia en el subcomponente Gobierno abierto y transparencia con relación a su indicador Rendición de cuentas, establecido como uno de los productos de seguimiento del plan de desarrollo municipal, pero para el cual no se fija claramente una meta e indicadores que permitan medir su cumplimiento, no obstante, se encuentran asociadas de manera transversal dos acciones; la primera en la línea estratégica Modernidad y eficiencia institucional, programa San Marcos avanza con excelencia en el manejo de las finanzas y los recursos públicos, cuyo objetivo es promover el fortalecimiento de las finanzas del Municipio, a través de un proceso de fiscalización, control a la evasión y elusión de la renta; en este caso se propone la consolidación de un

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, herramienta de planeación en la que uno de sus componentes es precisamente la rendición de cuentas. La segunda acción planeada está en la Línea estratégica Desarrollo social inclusivo, programa San Marcos Avanza hacía un hábitat saludable y mejores condiciones ambientales para la calidad de vida, se trata del producto Servicio de apoyo para la realización de eventos de participación y rendición de cuentas, dirigido de manera sectorial al seguimiento del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas PIC, que aunque no está enfocado en la amplitud de la gestión territorial, si es por lo menos, un ejercicio que se alinea con este indicador. Por otra parte, el producto consolidación de un plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; también se articula con el indicador atención al ciudadano de este mismo subcomponente, a través de su elemento Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

En lo referente al componente resultados, que abarca los subcomponentes, Educación, Salud, Servicios Públicos y Seguridad, el Plan de desarrollo "San Marcos avanza 2020 – 2023" se puede identificar lo siguiente: El Subcomponente educación, que está enmarcado en la línea estratégica Desarrollo social inclusivo, establece los Programas Avancemos en San Marcos hacía la educación de calidad y San Marcos avanza con equipamiento para una educación de calidad, que se alinean con el indicador cobertura media neta y tienen como propósito facilitar el acceso y permanencia a toda la población en edad escolar a una educación de calidad y fortalecer el equipamiento institucional para mejorar la calidad del servicio de educación respectivamente; proponiendo ampliar la cobertura bruta en la educación básica y media, garantizando 9.736 cupos en alimentación escolar para educación básica y media con una asignación de $ 3.776.506.776 y la construcción, mejoramiento y mantenimiento de 18 aulas educativas con $ 3.330.000.000 asignados. En lo referente a las Pruebas Saber 11, en las áreas matemáticas y lectura crítica, muestra en su parte diagnostica que sus resultados son inferiores al promedio nacional del mismo año, sin embargo, en sus partes estratégica y de inversiones no se evidencian acciones claras al respecto.

De igual manera, el plan de desarrollo plantea varias estrategias para asegurar la cobertura en educación preescolar, como garantizar equipamiento y 4.868 cupos de alimentación escolar, con $ 1.888.253.388, pero no es especifico en cuando al grado Transición.

Para desarrollar el subcomponente Salud, se plantea en la línea estratégica Desarrollo social inclusivo, el programa San Marcos Avanza en salud, bienestar y vida digna, con el propósito de promover el acceso, la gestión de estrategias, la gobernabilidad y gobernanza y la eficiente vigilancia y control sobre el sector salud, que permita garantizar el goce efectivo del derecho a la salud de los sanmarqueros y sanmarqueras con igualdad de oportunidades, a través del fortalecimiento del acceso a los servicios, la gestión y vigilancia integral de la salud, para tener una vida con mayor bienestar y duración. En este sentido, el indicador cobertura neta pretende la asistencia técnica a cinco Instituciones Prestadoras de Servicios de salud a fin de incrementar el porcentaje de población afiliada al sistema de salud; para esta actividad el municipio contempla invertir un total de $ 3.650.000.000.

El indicador vacunación pentavalente, es relacionado en el Plan de desarrollo en su parte diagnostica, pero no existe información en la parte estratégica del documento que establezca acciones en este sentido, en cambio, se planeó la atención de 6.000 niños y niñas de 1 año de edad con vacunación de triple viral, con $ 810.000.000 presupuestados. Para mortalidad infantil, el tercer indicador del subcomponente salud, el PDM, proyecta disminuir la tasa de mortalidad en menores de cinco años en un 4%, a través de la inversión de $ 1.076.000.000 en el apoyo de actividades tendientes a lograr este objetivo; como campañas, programas y estrategias para la de prevención de la mortalidad infantil en menores 1 y 5 años y la gestión del riesgo en temas de mortalidad neonatal.

Por otro lado, para el desarrollo del subcomponente Servicios públicos, el Plan de desarrollo municipal plantea la línea estratégica Desarrollo sostenible y competitividad territorial y dentro de esta, el programa San Marcos avanza en servicios públicos domiciliarios eficientes para el desarrollo social e inclusivo, cuyo objetivo es desarrollar acciones que permitan garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras con eficiencia y calidad, que propendan por un territorio competitivo, sostenible y sustentable, articulándose a los indicadores cobertura eléctrica rural, cobertura internet, cobertura acueducto y cobertura alcantarillado.

En lo que corresponde a cobertura eléctrica rural, el PDM[4] proyecta la instalación y mejoramiento de la capacidad de fuentes de energía no convencional (fotovoltaica) con un costo de $ 4.400.000.000. En cobertura de internet, establece acciones tendientes a mejorar la conectividad de telecomunicaciones (telefonía e internet) en territorio municipal con una inversión de $1.760.000.000. De otro lado, en lo que tiene que ver con cobertura de acueducto, "San marcos avanza 2020 - 2023" programa la implementación de proyectos de acueducto y alcantarillado en las áreas urbana y rurales del municipio, con una inversión de $800.000.000; así mismo pretende gestionar la optimización de las redes de acueducto ya existentes por un valor de $500.000.000. En relación con el indicador cobertura de alcantarillado, se planifica la construcción de alcantarillados en zonas urbana y rural, con una proyección de 4.000 viviendas a intervenir con conexiones intradomiciliarias, por un valor de $ 3.356.640.000.

Seguridad, el último subcomponente del componente Resultados tiene tres indicadores, hurtos por 10.000 habitantes, homicidios por 10.000 habitantes y violencia intrafamiliar por 10.000. En este aparte, el plan de desarrollo estableció la línea estratégica Seguridad y Convivencia y el programa Avancemos hacía una mejor seguridad y convivencia ciudadana, con el objetivo de promover, proteger y restablecer los derechos humanos de los habitantes de San Marcos, liderando el diseño y desarrollo de estrategias para lograr la implementación y gestión de las políticas públicas de Derechos Humanos, víctimas, reincorporados y desplazados en coordinación con las entidades competentes del orden local, departamental y nacional, fortaleciendo la capacidad institucional. Con este programa también se pretende difundir y educar a la ciudadanía con enfoque en DDHH, para crear una cultura basada en valores, para que el ciudadano genere respeto por el otro y promueva una adecuada convivencia en el área urbana y los centros poblados dispersos del municipio.

En cuanto al indicador hurtos por 10.000 habitantes, el PDM, programa la gestión para la operatividad de dos circuitos cerrados de televisión para la seguridad municipal con una inversión total de $2.300.000.000. En lo referente al indicador homicidios por 10.000 habitantes, se puede observar que es relacionado en el diagnóstico del plan, pero no así, en las partes estratégicas y de inversión, en las cuales no existe información concreta al

[4] Plan de Desarrollo Municipal

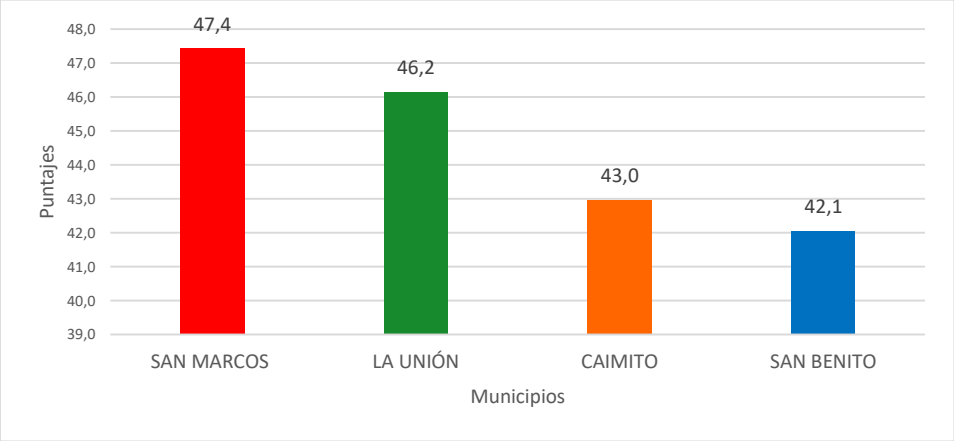
respecto. Finalmente, se programa la implementación de seis campañas de prevención y atención de violencia intrafamiliar con una inversión de recursos equivalentes a $ 270.000.000.

2. Medición de desempeño Institucional 2019

En términos generales, la Medición de Desempeño Institucional MDI, es una operación estadística implementada por la Función Pública, cuyo objetivo es medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, en el marco de los criterios y estructura temática tanto de MIPG[5] como de MECI, con el fin de que las entidades públicas reconozcan fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprendan acciones de mejora. (Función Pública, 2020).

La Medición de Desempeño Institucional 2019, arrojó para el municipio de San Marcos un puntaje de 47,4 puntos de 100 posibles, por debajo del promedio de su grupo par, 56,0 puntos y de los 61,3 puntos conseguidos en la misma medición para el año 2018 (Función Pública, 2020), pasando de ser calificado como un ente territorial con una gestión y desempeño institucional de nivel alto a medio en una sola vigencia. En términos subregionales, San Marcos se posicionó para esta medición en 2019, por encima del resto de municipios de la Subregión San Jorge, como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfico 5. Medición de Desempeño Institucional - Comparativo Subregión San Jorge

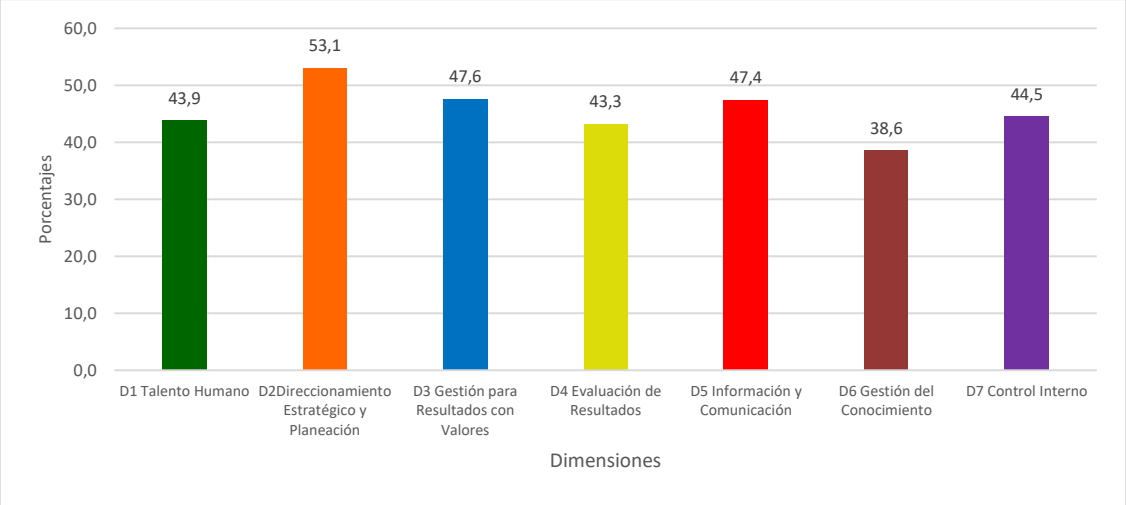


Fuente: Elaborado con datos de la Medición de Desempeño Institucional 2019, Función Pública.

[5] El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional de la administración pública, en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor, en su versión actualizada está reglamentado por el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. (Función Pública, 2020). Este modelo está compuesto por 7 dimensiones y 18 políticas, las cuales deben ser implementadas por las entidades del orden nacional y territorial y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG de manera periódica.

Las dimensiones mejor posicionadas son Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para Resultados e Información y comunicación, todas en nivel medio con puntajes de 53,1, 47,6 y 47,4 respectivamente. El desempeño más bajo en esta medición corresponde a la dimensión Gestión del Conocimiento con 38,6 puntos, en nivel bajo. (Ver Gráfica).

Gráfico 6. Medición de Desempeño Institucional 2019 – Resultados por Dimensiones



Fuente: Elaborado con datos de la Medición de Desempeño Institucional 2019, Función Pública.

En la Dimensión Talento humano la política mejor calificada fue la de Integridad con 47,8 puntos, en nivel medio, sobresaliendo el indicador Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción que logró 55,7 puntos, de manera opuesta, el indicador con menor valoración fue Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público, en nivel bajo con apenas 37,9 puntos. Por su parte la política Gestión Estratégica del Talento Humano quedó en nivel bajo con un puntaje de 42,1; su indicador mejor posicionado fue Calidad de la planeación estratégica del talento humano que obtuvo 47,8 puntos, siendo el único indicador de esta política que alcanzó a ubicarse en nivel medio. Por su parte, la dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación con dos politicas integrantes se ubicó en nivel medio dentro de la MDI, destacándose la política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público con 70,8; Planeación Institucional en el mismo nivel, alcanzo los 52,8 puntos. La medición muestra como indicador con mejor valoración de la dimensión a Enfoque en la satisfacción ciudadana con un puntaje de 53,5.

En la dimensión Resultados con Valores, compuesta por nueve politicas, se evidencia que las referentes a Seguridad digital y Gobierno digital, ambas en nivel alto con 64,3 y 55,0

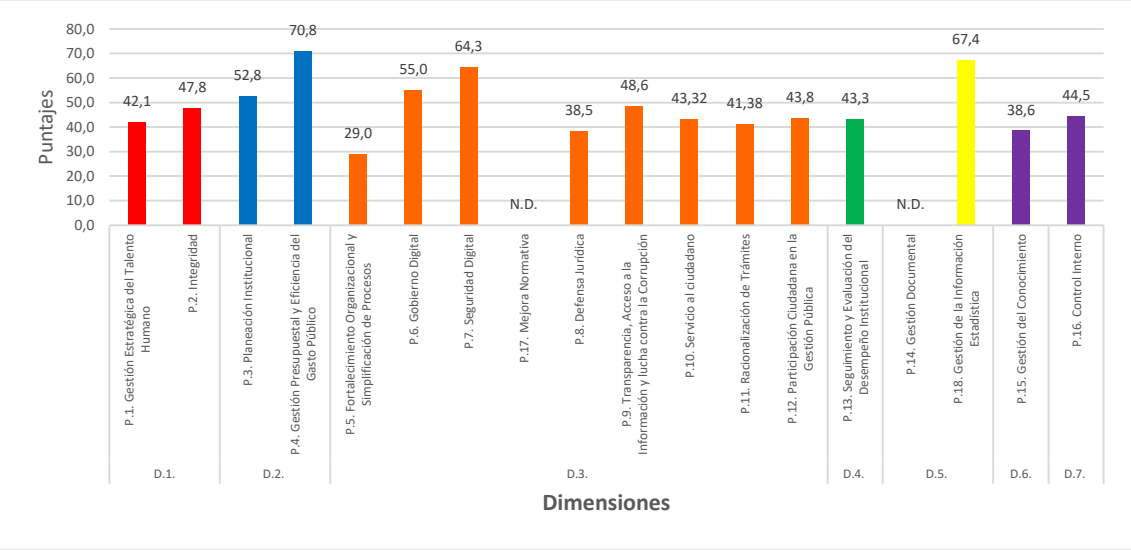
puntos respectivamente, se consolidaron como las de mejor desempeño. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos está en el último puesto de esta dimensión, por debajo de los 30 puntos; los mejores resultados por indicadores se asocian a los de Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información con 78,2 puntos y Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados, con 68,1 puntos. En la otra orilla, Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo, de la política Fortalecimiento organizacional, con 25.5 puntos y calidad de la participación ciudadana en la gestión pública con 30,7, de la política participación ciudadana, son los indicadores de menor valoración en este aparte.

La dimensión Evaluación de Resultados, compuesta por una sola política denominada Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional e integrada por cuatro indicadores, tuvo una calificación de 43,3 puntos, que la asigna al nivel bajo, quedando el indicador Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación como el mejor puntuado con 48,5 y Mejoramiento continuo en el último lugar de este aspecto de la medición con un puntaje de 28,9. Información y Comunicación, dimensión catalogada como de nivel de desempeño medio, constituida por las políticas Gestión documental y Gestión de la información estadística, esta última 67,4 es la mejor calificada de la dimensión y la segunda de toda la MDI. El indicador Calidad del Componente tecnológico tiene el máximo puntaje de la dimensión con 74,3 puntos y Calidad del Componente administración de archivos con 38,6 obtuvo la valoración más baja.

Gestión del Conocimiento, la sexta dimensión en la que se divide la medición tiene una sola política, Gestión del conocimiento, que alcanzó un puntaje de 38,6, lo que la ubica en el nivel de desempeño bajo. Ninguno se sus cinco indicadores supera este nivel, siendo el mejor calificado Analítica institucional para la toma de decisiones con 39,5 puntos.

La séptima y última dimensión de la MDI es Control Interno, tiene una sola política denominada de igual forma, se observa que su calificación para 2019 fue de 44,5, lo que indica que la Alcaldía de San Marcos en este aspecto tuvo un desempeño bajo. El mejor puntaje de esta política 56,1 se identifica con el indicador Tercera Línea de Defensa y el más bajo se asocia con el referente a Información y comunicación relevante y oportuna para el control con 39,5 puntos.

Gráfico 7. Medición de Desempeño Institucional 2019 – Componente Resultados



Fuente: Elaborado con datos de la Medición de Desempeño Institucional 2019, Función Pública.

2.1. Acciones estratégicas en el Plan de Desarrollo municipal

El análisis documental realizado en relación a la medición de desempeño institucional arroja como primera observación, que el Plan de desarrollo municipal presenta falencias en cuanto a su articulación con los lineamientos emitidos por el DNP, en el Kit de Planeación Territorial KPT, en consecuencia, se evidencian debilidades en la alineación concreta entre varias estrategias proyectadas, sus objetivos y las dimensiones, políticas e indicadores de la MDI.

En este sentido, se puede evidenciar que en lo referente a la dimensión Talento Humano, el PDM, desarrolla dentro de la línea estratégica modernidad y eficiencia institucional el programa San Marcos avanza con fortalecimiento institucional, cuyo objetivo se orienta a la administración de los recursos mediante un óptimo aprovechamiento del potencial humano y adecuación de los bienes y servicios de la alcaldía para mejorar la dinámica laboral y garantizar el desarrollo humano e institucional, sin embargo no se evidencian acciones puntuales y focalizadas en mejorar el desempeño de esta dimensión, en ninguna de sus dos politicas, gestión Estratégica del Talento Humano e integridad.

En la segunda dimensión, Direccionamiento Estratégico y Planeación, integrada por dos políticas, Planeación institucional y gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, el PDM, contempla en la línea estratégica Modernidad y eficiencia Institucional, el programa San Marcos avanza con excelencia en el manejo de las finanzas y los recursos

públicos, que presenta como objetivo promover el fortalecimiento de las finanzas del Municipio, a través de un proceso de fiscalización, control a la evasión y elusión de la renta; buscando maximizar los rendimientos financieros y afianzar las estrategias para la normalización de cartera con lineamientos ajustados a la normatividad vigente, relación costo beneficio, y un seguimiento periódico a los indicadores de cartera logrando un saneamiento ajustado a las posibilidades reales de recuperar los recursos; a este respecto y en consonancia con la política Planeación institucional y el indicador planeación enfoque en la satisfacción ciudadana se formula el producto Consolidación de un plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PAAC, con una destinación de recursos de $ 18.000.000. En línea con esta misma política, pero relacionado al indicador Planeación participativa, se ubica en el eje estratégico Desarrollo social inclusivo, el programa San Marcos avanza con fortalecimiento estratégico de la planeación social y económica, que tiene como objetivo promover y fortalecer los espacios de participación ciudadana como mecanismo de desarrollo social y económico del municipio; en esta se plantea el Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, con una meta establecida de cuatro servicios de apoyo y una inversión total de $ 80.000.000, por otro lado proyectan la implementación de tres servicios para la planeación del desarrollo sostenible, integral, planeado y participativo con una destinación de recursos del orden de los $78.000.000.

En lo relativo a la segunda política de la dimensión, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, no se patentizan acciones direccionadas a mejorar este indicador, que de acuerdo a la información arrojada por esta medición tuvo un buen desempeño para la vigencia 2019.

La Dimensión tres de la medición, Gestión para resultados con valores, busca promover la correcta gestión interna de las entidades públicas y el buen relacionamiento con la ciudadanía, basado en la premisa de la participación y la prestación de servicios de calidad. Alienado con el indicador Eficacia organizacional de la política fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, que presentó un desempeño bajo para la vigencia anterior, el plan de desarrollo *"San Marcos avanza 2020 – 2023"* propone el fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, con una inversión de $165.000.000, enmarcado dentro de la línea estratégica Modernidad y eficiencia institucional, programa San Marcos avanza con fortalecimiento institucional y dirigido a

promover una administración pública transparente, integra y coherente con las necesidades de la comunidad, donde se fortalezca el manejo de la administración pública, la gobernabilidad y gobernanza, evidenciando la necesidad de administrar los recursos públicos bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad. Se pretende también mejorar el desarrollo organizacional e institucional de la gestión, avanzando hacia una entidad territorial que genere plena confianza a las comunidades, las organizaciones sociales y las instituciones en los diferentes niveles. El plan de desarrollo no tiene una acción específica encaminada a mejorar el indicador Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo de la misma política, a pesar de que su desempeño fue igualmente bajo.

Con relación a la política Gobierno Digital, en la cual el municipio tiene un desempeño alto, no se evidencian estrategias claras que se articulen con los indicadores, Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto, servicios digitales de confianza y calidad, fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información uso y apropiación de los servicios ciudadanos digitales y toma de decisiones basadas en datos. Por otro lado, en lo que tiene que ver con el indicador procesos seguros y eficientes, se plantea apoyar el desarrollo del gobierno electrónico a partir de la formación de ciudadanos en la estrategia de gobierno digital, para lo cual lo cual se considera una inversión de $ 39.375.000, este producto está incluido en la línea estratégica Modernidad y eficiencia institucional, programa San Marcos avanza con fortalecimiento institucional, cuyo propósito es administrar los recursos mediante un óptimo aprovechamiento del potencial humano y adecuación de los bienes y servicios de la alcaldía para mejorar la dinámica laboral y garantizar el desarrollo humano e institucional. En esta misma política, pero con relación al indicador Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, se proyecta una estrategia para el fortalecimiento de la planeación del desarrollo sostenible, integral, planeado y participativo en línea con el concepto de territorios inteligentes, para el cual se asignan $ 158.000.000, de los cuales $ 80.000.000 son recursos propios; este servicio se encuentra proyectado en el eje estratégico Desarrollo social inclusivo, programa San Marcos avanza con fortalecimiento estratégico de la planeación social y económica.

En lo referente a la política Seguridad Digital, en la que el municipio tiene un buen desempeño; no se aprecian acciones en el plan de desarrollo direccionadas a este sector específico. Con respecto a los indicadores Defensa Jurídica y Mejora Normativa, en los que el ente territorial presenta un bajo desempeño institucional, tampoco se proyectan actuaciones que puedan mejorar la situación encontrada.

Para la política Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, indicador Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción "San Marcos avanza 2020 – 2023" plantea una inversión de $ 18.000.000 destinados a la formulación y seguimiento de un Plan Anticorrupción, ubicado en la línea estratégica Modernidad y eficiencia institucional, programa San Marcos avanza con excelencia en el manejo de las finanzas y los recursos públicos y su objeto es promover una administración pública transparente integra y coherente con las necesidades de la comunidad, donde se fortalezca el manejo de la administración pública, la gobernabilidad y gobernanza, evidenciando la necesidad de administrar los recursos públicos bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad. En la misma línea estratégica, pero en el programa San Marcos avanza con transparencia para el fortalecimiento institucional y articulado al indicador Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad de la política Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, calificado como un indicador con bajo desempeño, el municipio proyecta una inversión de $ 52.200.000, para la promoción y el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil para el control social, asociado al objetivo de fortalecer el acceso a la información relacionada con la gestión contractual, para permitir el debido proceso, el derecho a la contradicción, el derecho a la defensa a los proponentes y contratistas y verificación por parte de la Administración de las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses; así mismo los impactos de las gestiones adelantadas en el territorio, conocer el presupuesto, en dónde se invierten los recursos y quiénes son los contratistas, esto permite a las veedurías ciudadanas realizar seguimiento total y le permite a la administración estar en contacto permanente con la ciudadanía.

Articulada al indicador Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el plan de desarrollo planea fortalecer los procesos de contratación para garantizar la transparencia, para lo cual se asignan $ 62.500.000; esta actuación se propone también en

el eje estratégico Modernidad y eficiencia institucional, programa San Marcos Avanza Con transparencia para el fortalecimiento institucional. El objetivo de este programa está en concordancia con el indicador Gestión de Riesgos de Corrupción, como se puede observar, dentro de su propósito está la verificación por parte de la administración de las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses, lo cuales se constituyen en riesgos de corrupción, sin embargo, no se estipularon metas ni indicadores que permitan hacerle seguimiento a su implementación.

En lo concerniente al indicador atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía, en el eje Desarrollo social inclusivo, programa San Marcos avanza en salud, bienestar y vida digna, pretende garantizar el servicio de gestión para respuesta de preguntas, quejas, reclamos y denuncias, orientado a Ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas PIC, con una asignación de $ 5.000.000.

No se evidencian acciones tendientes a generar mejoras en los indicadores Gestión de Riesgos de Corrupción, Divulgación proactiva de la información, Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento, Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados, Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública y criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados.

En la política participación ciudadana en la gestión pública, en la cual se observa una gestión y desempeños bajos en lo concerniente a la vigencia 2019, el plan de desarrollo “San Marcos avanza 2020 – 2023” solo establece acciones direccionadas al indicador grado de involucramiento de ciudadanos y grupos de interés, se trata del producto, apoyo para la promoción y fortalecimiento de nueve organizaciones de la sociedad civil para el control social, con una inversión de $52.200.000.

Se evidencia por otro lado, que para la dimensión Evaluación de Resultados, que obtuvo una valoración negativa en la medición de desempeño institucional, el ente territorial no proyecta ninguna actuación que pueda impactar a alguna de sus politicas e indicadores. Por otra parte, en lo relacionado con la Dimensión Información y comunicación, se advierte que alineado con la política Gestión Documental, indicador calidad del

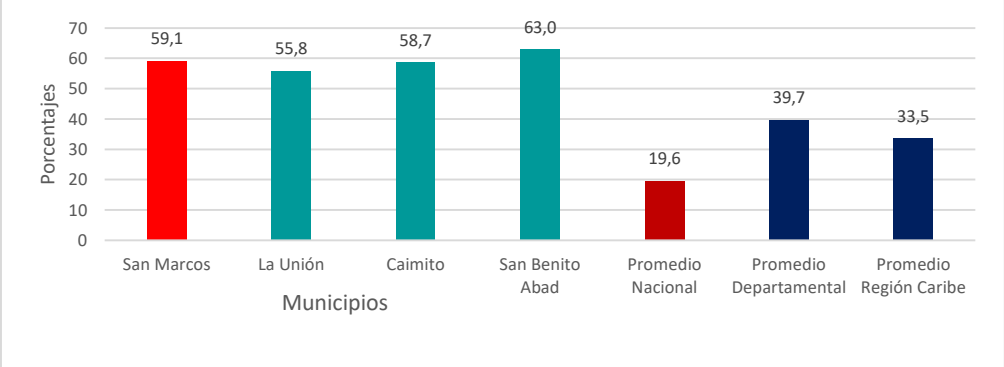
componente administración de archivos, se dispone el producto servicio para el fortalecimiento de la gestión documental y el archivo municipal, enmarcado en el programa San Marcos avanza con transparencia para el fortalecimiento institucional, línea estratégica Modernidad y eficiencia institucional, con una asignación de recursos del orden de los 460.000.000. En lo que atañe a las dimensiones Gestión del Conocimiento y Control Interno, ambas con un con calificación baja en la medición de desempeño institucional, no se contemplan acciones focalizadas que se articulen con alguna de sus politicas o indicadores.

3. Pobreza multidimensional en el municipio

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la pobreza multidimensional está asociada a las múltiples desventajas y carencias que puede tener una persona o un hogar, más allá de la falta de dinero. En este orden de ideas, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), identifica las múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida (UNDP, 2020).

Conforme al censo del DANE de 2018, en el total municipal, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el municipio de San marcos, fue del 59,1%, por encima de la media departamental 39,7%, regional 33.5% y del promedio Nacional 19,6%. En el contexto subregional, el porcentaje de personas en situación de pobreza es mayor que el Municipio de La Unión, pero menor que en los municipios de Caimito y San Benito[6]. (Ver gráfica).

Gráfico 8. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje)Total municipal, municipios subregión, departamental, regional y total nacional, Año 2018.



Fuente. Elaborado con información del DANE (Censo 2018).

[6] A mayor valor porcentual mayor número de personas en situación de pobreza multidimensional.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, el Índice de Pobreza Multidimensional, está compuesto por 5 dimensiones y 15 indicadores, un hogar es considerado pobre multidimensionalmente cuando tiene privación en por lo menos el 33% de los indicadores (DANE, 2020). En este sentido, acorde a la información arrojada por el Censo DANE 2018, las privaciones que presentaron los mayores porcentajes de incidencia en la población del municipio de San Marcos son Trabajo informal con 92,8%, Bajo logro educativo 69,8%, Inadecuada eliminación de las excretas 67,3 y Sin acceso a fuente de agua mejorada con el 50,5%.

Por otro lado, indica que el 31,4% de los habitantes del municipio vive en casas con pisos de material inadecuado, el analfabetismo es del 30,1%, el rezago escolar equivale al 24,2% y la tasa de incidencia del indicador hacinamiento crítico es del 20,5%. Las menores privaciones se presentaron en los indicadores sin aseguramiento en salud con 12,3%, barreras de acceso a los servicios de salud 7.6%, desempleo de larga duración 4,9%, inasistencia escolar 4.6%, viviendas con paredes exteriores de material inadecuado 4.2%, barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia 2.2% y trabajo infantil por 1,5%.

Los porcentajes correspondientes a los indicadores analfabetismo, bajo logro educativo, hacinamiento crítico, inadecuada eliminación de excretas, material inadecuado de pisos, sin acceso a fuente de agua mejorada, sin aseguramiento en salud y trabajo informal están por encima de la media nacional; de otro lado, por debajo de este promedio, se ubican los indicadores barreras a servicios para cuidado de la primera infancia, barreras de acceso a servicios de salud, desempleo de larga duración, inasistencia escolar, rezago escolar y trabajo infantil. En el contexto departamental, los indicadores Analfabetismo, Bajo logro educativo, Hacinamiento crítico, Inadecuada eliminación de excretas, Material inadecuado de pisos, Sin acceso a fuente de agua mejorada, Sin aseguramiento en salud, Trabajo informal, correspondientes al municipio de San Marcos se sitúan arriba del promedio para el departamento. Por debajo de este, están las privaciones Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia, Barreras de acceso a servicios de salud, Desempleo de larga duración, Inasistencia escolar, Material inadecuado de paredes exteriores y Rezago escolar.

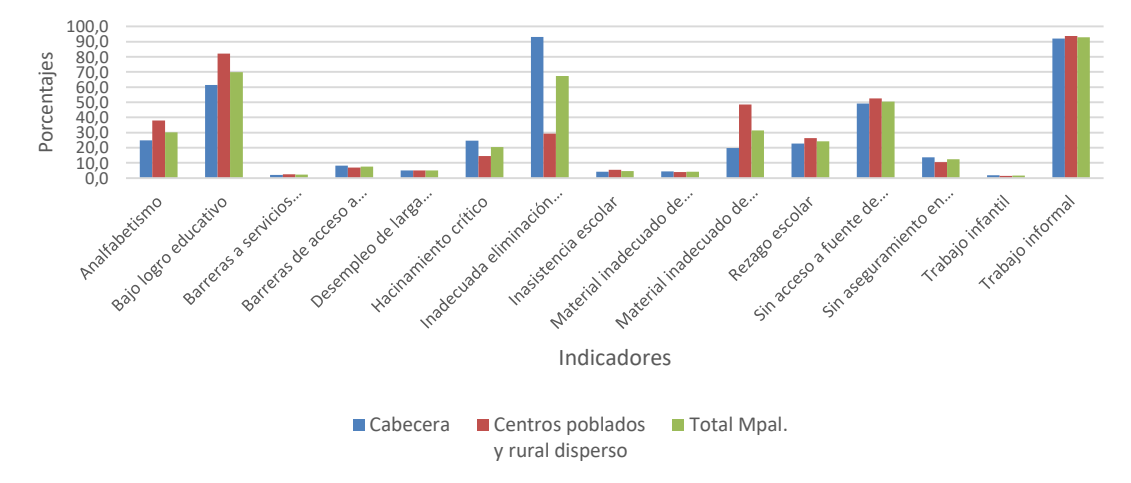
Tabla 1. San Marcos - Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje)Total municipal, departamental, regional y Nacional, Año 2018

Indicadores	Total Mpal.	Total Nal.	Total Dptal Sucre	Total Reg. Caribe
Analfabetismo	30,1	22,0	27,0	18,0
Bajo logro educativo	69,8	79,7	59,1	49,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,2	8,0	7,7	11,7
Barreras de acceso a servicios de salud	7,6	7,7	14,2	9,7
Desempleo de larga duración	4,9	9,2	7,9	9,2
Hacinamiento crítico	20,5	9,0	17	19,1
Inadecuada eliminación de excretas	67,3	28,1	23,5	28,2
Inasistencia escolar	4,6	5,9	4,7	5,0
Material inadecuado de paredes exteriores	4,2	2,0	4,4	4,8
Material inadecuado de pisos	31,4	21,1	21	19,2
Rezago escolar	24,2	36,1	37,3	36,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	50,5	44,3	12,6	16,0
Sin aseguramiento en salud	12,3	10,7	10,6	13,7
Trabajo infantil	1,5	4,8	4,1	2,6
Trabajo informal	92,8	91,0	89,7	85,5

Fuente. Elaborado con información del DANE (Censo 2018).

En lo que tiene que ver con los resultados municipales desagregados, se evidencia que los mayores porcentajes de incidencia de pobreza por IPM, en el municipio de San Marcos corresponden a la población residente en los centros poblados y rural disperso con un 61,8%, en tanto que la medida de pobreza multidimensional para la cabecera municipal es del 57,4%. Las privaciones con porcentajes más altos en la cabecera municipal son: Inadecuada eliminación de excretas con 93,1%, Hacinamiento crítico 24,7%, Sin aseguramiento en salud 13,6%, Barreras de acceso a servicios de salud 8,1%, Material inadecuado de paredes exteriores 4,4% y Trabajo infantil con 1,7%. Por otro lado, en los centros poblados y áreas rurales dispersas, los indicadores con mayor tasa de incidencia en la pobreza multidimensional son en su orden, Trabajo informal 93,7%, bajo logro educativo con 82,2%, Sin acceso a fuente de agua mejorada 52,6%, Material inadecuado de pisos 48,4%, Analfabetismo 37,9%, Rezago escolar 26,3%, Inasistencia escolar 5,3%, Desempleo de larga duración 5,0% y Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia con 2,4%.

Gráfico 9. San Marcos - Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje) Cabecera y Centros poblados y rural disperso, Año 2018.



Elaborado con información del DANE (Censo 2018).

4. Índice de desarrollo humano municipal

El Índice de Desarrollo Humano IDH, es un indicador que mide el progreso conseguido por un país o territorio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer, acceso a la educación, calculado través de la tasa de alfabetización de adultos y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria y un nivel de vida digno, medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE.UU.) (UNDP, 2020).

En cuanto al Municipio de San Marcos, se hace notorio que el Índice de Desarrollo Humano no se encuentra calculado de manera oficial, así mismo, se evidencia la escasez de datos disponibles con información puntual y de fuentes fiables en lo referente a las variables Esperanza de vida y PIB per cápita a nivel territorial. De otro lado, en lo que tiene que ver con la variable Educación, es posible consolidarla con el apoyo de datos del DANE y el Sistema Integrado de Matriculas SIMAT, con base en las tasas brutas de matrículas en educación primaria, secundaria y media, a lo que se le adicionan los datos referentes a la educación terciaria descritos en la parte diagnostica del Plan de desarrollo *"San Marcos Avanza 2020 – 2023"*.

De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la esperanza de vida para el Departamento de Sucre, proyección 2015 – 2020, es de 74,53[7] años, ligeramente por debajo de la media nacional para esa vigencia, calculada en 76,15 años. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, el PIB per cápita de este ente territorial para el año 2018 es de US$ 3.279, inferior al PIB nacional calculado en US$ 6.975 para esta anualidad[8]. A falta de información más precisa, se utilizan estos datos para calcular una aproximación al IDH del Municipio de San Marcos. Con información del DANE, se estima que la tasa de alfabetización en adultos en el Municipio de San Marcos para el año 2018 es del 69.9%; la variable Tasa bruta combinada de matriculación arrojó por su parte un porcentaje de 72.7%. En este orden de ideas, para lograr una aproximación al IDH del Municipio de San Marcos, se establecen los índices de esperanza de vida, educación y PIB, que se encuentran con base en los datos arriba señalados y aplicando las formulas:

[7] DANE. Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005-2020
[8] MINCIT. Información: Perfiles Económicos Departamentales

$$\text{Índice de Alfabetización} = \frac{\text{Tasa de alfabetización de adultos combinada} - 0}{100 - 0}$$

$$\text{Índice de Alfabetización} = \frac{\text{Tasa de alfabetización de adultos combinada} - 0}{100 - 0}$$

Una vez hallados los resultados de las formulas anteriores se calcula el Índice de educación, así:

Í. Ed. = 2/3 (índice de alfabetización de adultos) + 1/3 (índice de matriculación bruta)

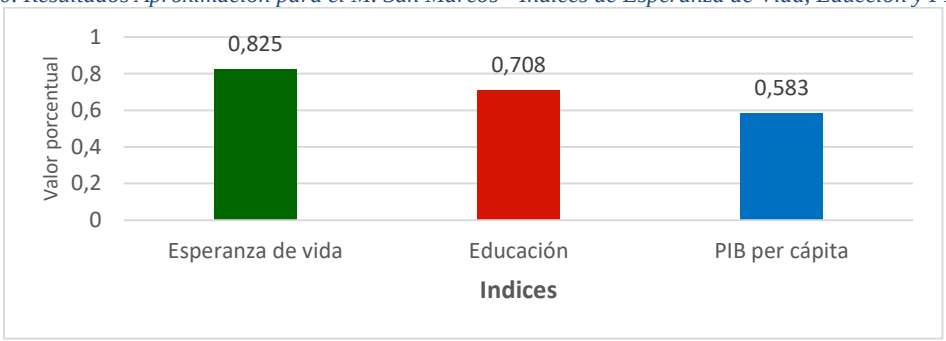
Posteriormente se calcula el Índice de esperanza de vida y el Índice PIB, con las formulas:

$$\text{Índice de Esperanza de Vida} = \frac{\text{Esperanza de Vida} - 25}{85 - 25}$$

$$\text{Índice del PIB} = \frac{\text{Log (PIB)} - \text{Log (100)}}{\text{Log(40.000)} - \text{Log (100)}}$$

Los resultados encontrados se plasman en la siguiente gráfica.

Gráfico 10. Resultados Aproximación para el M. San Marcos - Índices de Esperanza de Vida, Educción y PIB.



Elaborado con datos de MDM – DNP, Plan de desarrollo "San Marcos Avanza", SIMAT – MEN y DANE.

De acuerdo al Gráfico 10[9], se puede evidenciar que la variable esperanza de vida con un índice de 0,825 es la más representativa por su aporte porcentual a la medición IDH, seguida por educación con un índice de 0,708 y finalmente se ubica el índice PIB con 0,583. En concordancia con lo anterior y con sustento en información publicada por el Instituto Vasco de Estadística en su página Web[10], el Índice de Desarrollo Humano se puede calcular desarrollando la fórmula:

***IDH**= 1/3 (índice de esperanza de vida) + 1/3 (índice de educación) + 1/3 (índice de PIB)*

[9] El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta.

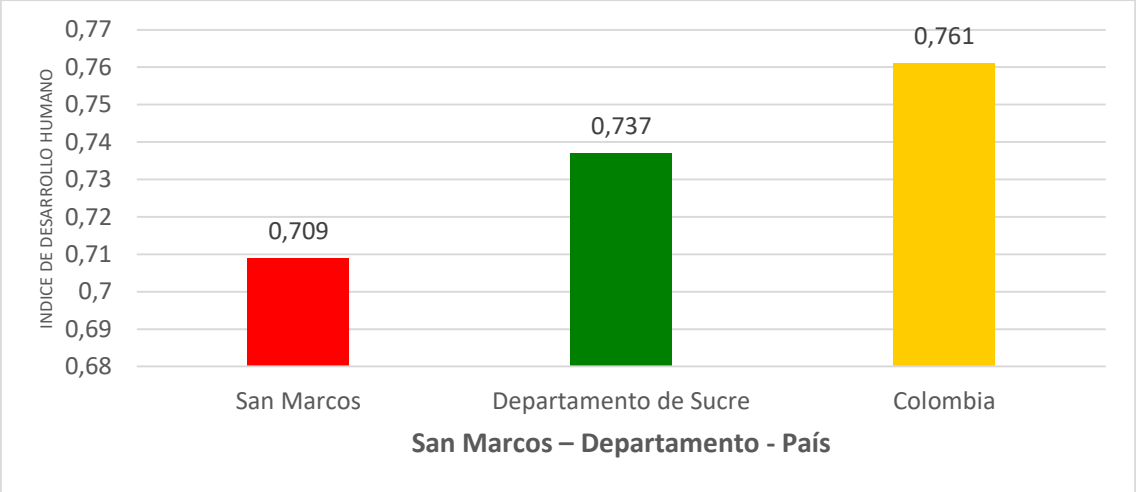
[10] **Eustat**.https://www.eustat.eus/documentos/datos/PI_metod/IDH_IDH_c.asp#:~:text=%C3%8Dndice%20de%20educaci%C3%B3n%20%3D%202%2F3,0%2C857)%20%3D%200%2C8764.&text=Para%20calcular%20el%20%C3%ADndice%20de,c%C3%A1pita%20(PPA%20en%20US%24).

Teniendo en cuenta los siguientes valores fijos:

Indicador	Valor Máximo	Valor Mínimo
Esperanza de vida al nacer (en años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa Bruta Combinada de Matrícula (ED. Básica, Media y Terciaria) (%)	100	0
PIB per cápita (PPA US$)	40.000	100

Aplicadas las formulas, se establece que el resultado aproximado para el Índice de Desarrollo Humano IDH del Municipio de San Marcos para el año 2018 es de 0,709, por debajo de las medidas para el departamento de Sucre y nacional, calculadas en 0,737 y 0,761 para esta misma anualidad.

Gráfico 11. Comparativo IDH San Marcos, Departamento, País.



Fuente. Elaborado con datos de DANE, MINCIT, SIMAT, Plan de Desarrollo “San Marcos Avanza 2020 – 2023.

Conclusiones y recomendaciones

Resulta claro que el municipio de San Marcos Sucre tuvo en cuenta las directrices del DNP para la elaboración de su plan de desarrollo, sin embargo, también lo es que debe mejorar a futuro en la alineación de esta herramienta con en el Kit de Planeación Territorial, lo que le permitirá orientar su gestión a la obtención de resultados que fortalezcan su desempeño municipal e institucional y la calidad de vida de sus residentes.

En este sentido, debe implementar acciones estratégicas para mejorar el desempeño en su componente Gestión, especialmente en lo referente a la implementación de acciones que le permitan mejorar los indicadores relacionados con los subcomponentes Movilización de recursos propios y Uso de instrumentos de ordenamiento territorial. Se hace necesario, direccionar políticas para fortalecer la frágil gestión del recaudo predial, así como del recaudo por los conceptos de plusvalía, valorización y delineación urbana.

En el componente Resultados, el ente territorial debe hacer mayor énfasis en el subcomponente Servicios públicos domiciliarios, principalmente en el indicador cobertura de internet, el cual presenta una baja penetración a nivel municipal.

En cuanto a Gestión institucional, la MDI evidencia que, para el municipio de San Marcos, de las 18 políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, 9 están en desempeño bajo, 4 presentan desempeño medio, 4 alcanzaron una calificación alta y una, mejora normativa aparece sin valoración en la matriz de resultados FURAG. En cuanto a los indicadores, 30 muestran un desempeño bajo, 21 obtuvieron una calificación media, 13 alcanzaron una valoración alta y 9 no tienen un resultado asociado. El nuevo Plan de desarrollo “San Marcos Avanza 2020 - 2023”, no es contundente en el establecimiento de estrategias focalizadas puntualmente en el mejoramiento de estas calificaciones.

Aunque los puntajes obtenidos en las mediciones de desempeño municipal e institucional en algunos casos presentan un desempeño alto, en el municipio existen brechas importantes por cerrar en lo referente a desarrollo humano y pobreza multidimensional, tal como lo demuestran el Índice de Desarrollo Humano IDH y el Índice de Pobreza

Multidimensional IPM municipal, lo cuales aún siguen por debajo de la media departamental y Nacional.

En virtud de lo enunciado, se recomienda a la ESAP, fortalecer en el Municipio de San marcos la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y del Catastro multipropósito. Así mismo, se sugiere reforzar los procesos de Rendición de cuentas y Planeación estratégica.

Por otro lado, se hace necesario fortalecer la calidad de la participación ciudadana, por lo tanto, se recomienda brindar capacitación y acompañamiento a grupos de valor y grupos de interés identificados en el municipio, en las temáticas participación ciudadana y control social.

Bibliografía

Alcaldía de San Marcos Sucre. (2020). *Plan de desarrollo "San Marcos Avanza" 2020 - 2023"*. San Marcos Sucre.

Alcaldía Municipal de San Marcos en Sucre. (12 de Septiembre de 2020). *GOV.CO*. Obtenido de http://www.sanmarcos-sucre.gov.co/tema/planes/plan-de-desarrollo

DAFP. (27 de Septiembre de 2020). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion#:~:text=La%20Medici%C3%B3n%20del%20Desempe%C3%B1o%20Institucional%20es%20una%20operaci%C3%B3n%20estad%C3%ADstica%20que,decisiones%20en%20materia%20de%20gesti%C3%B3n.

DANE. (11 de Octubre de 2020). *DANE: Información para todos*. Obtenido de Medición de Desempeño Municipal: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018

DANE. (20 de Septiembre de 2020). *Departamento Administrativo Naconal de Estadistica*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion

DANE. (12 de Octubre de 2020). *Departamneto Admiistrativo Naconal de Estadistica*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

DANE. (12 de Octubre de 2020). *Geoportal*. Obtenido de DANE Información para todos: https://geoportal.dane.gov.co/

DNP. (29 de Septiembre de 2020). *Portal territorial de Colombia*. Obtenido de https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM

DNP. (26 de Septiembre de 2020). *Portal Territorial de Colombia*. Obtenido de https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM#:~:text=Con%20el%20%C3%A1nimo%20de%20incentivar,como%20capacidad%20de%20gesti%C3%B3n%20y

DNP. (20 de Septiembre de 2020). *Terridata*. Obtenido de https://terridata.dnp.gov.co/

DOLAR-COLOMBIA . (13 de Octubre de 2020). *Dolar-Colombia*. Obtenido de https://www.dolar-colombia.com/ano/2018

EUSTAT, Instituto Vasco de Estadistica. (14 de Octubre de 2020). *Ficha metodológica: Índice de Desarrollo Humano*. Obtenido de https://www.eustat.eus/documentos/datos/PI_metod/IDH_IDH_c.asp#:~:text=%C3%8Dndice%20de%20educaci%C3%B3n%20%3D%202%2F3,0%2C857)%20%3D%200%2C8764.&text=Para%20calcular%20el%20%C3%ADndice%20de,c%C3%A1pita%20(PPA%20en%20US%24).

Función Pública. (1 de Octubre de 2020). *Medición de Desempeño Institucional*. Obtenido de MIPG, Medición de Desempeño Institucional Alcladías y Gobernaciones 2018 - 2019: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTZiZDU5MTQtMjNjNi00OTczLTg0ZjktMzRkNTkyYzg3ODdkIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9

Función Pública. (25 de Septiembre de 2020). *MIPG*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg

Gobernación de Sucre. (14 de Octubre de 2011). *Análisis de la situación de Salud Sucre 2011. Sincelejo Sucre:* . Sincelejo Sucre: "Acciones claras para dejar huellas". Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/mapa/Analisis_de_situacion_de_salud_en_Sucre.pdf

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCIT. (14 de Octubre de 2020). *Información: Perfiles Económicos Departamentales.* Bogotá D.C.: Oficina de Estudios Económicos. Obtenido de https://www.mincit.gov.co/getattachment/de055b12-9d7b-4673-8cdd-97cf488dbd54/Sucre.aspx

PNUD. (11 de 10 de 2020). *PNUD Colombia*. Obtenido de https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development/informe-sobre-desarrollo-humano-2019.html

Ramírez, J., Avellaneda, C., & Pineda, K. (2015). *Estimación del Índice de Desarrollo Humano ajustado para los departamentos colombianos.* Medellín, Colombia: Lecturas de Economía - No. 83.

SIMAT. (14 de Octubre de 2020). *Sistema Integrado de Matricualas*. Obtenido de http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-cobertura-bruta-x-municipio

UNDP. (11 de Octubre de 2020). *Human Development Reports*. Obtenido de http://hdr.undp.org/en/node/2515